CÓDIGO DE CONVOCATORIA: AFX18L19-4

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA ACCESO AL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, OPCIÓN QUÍMICA, POR EL TURNO DE ACCESO LIBRE CONVOCADAS POR ORDEN DE 25 DE OCTUBRE DE 2019, DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y HACIENDA (B.O.R.M. DE 30 DE OCTUBRE DE 2019), POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN APROBADO TODOSLOS EJERCICIOS OBLIGATORIOS DE LA FASE DE OPOSICIÓN.

Habiendo finalizado todos los ejercicios obligatorios de la fase de oposición de las pruebas selectivas para acceso al Cuerpo Superior Facultativo, Opción Química, por el turno de Acceso Libre, el Tribunal, de conformidad con lo establecido en la base general sexta de la Orden de 17 de Junio de 2004 de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que regirán las convocatorias de pruebas selectivas para acceso a los distintos Cuerpos de la Administración Regional (B.O.R.M. de 26 de junio de 2004).

R E S U E L V E :

PRIMERO.- Aprobar la relación de aspirantes que han aprobado todos los ejercicios obligatorios de la fase de oposición de las pruebas selectivas para acceso al Cuerpo Superior Facultativo, Opción Química, por el turno de Acceso Libre, con indicación de la puntuación obtenida en el mismo, que se recoge en el Anexo.

SEGUNDO.- Publicar en el Tablón de Anuncios del Registro General de la CARM, situado en la Oficina Corporativa de Atención al Ciudadano de carácter general (Avda. Infante D. Juan Manuel, n° 14, 30011 de Murcia) y en la página web con la dirección http://empleopublico.carm.es/ la presente Resolución.

TERCERO.- Los aspirantes, de conformidad con lo establecido en la base general 7 de la Orden de 25 DE OCTUBRE DE 2019, deberán presentar en el plazo de 10 días hábiles, a contar desde el siguiente a su exposición en el Tablón de Anuncios del Registro General de la CARM, situado en la Oficina Corporativa de Atención al Ciudadano de carácter general (Avda. Infante D. Juan Manuel, n° 14, 30011 de Murcia) y en la página web con la dirección http://empleopublico.carm.es/, una certificación acreditativa de los méritos indicados en la convocatoria.

Dicha documentación deberá aportarse a través del enlace **"Escrito de aportación de méritos FASE DE CONCURSO"**, de esta convocatoria del procedimiento "2120", que se encuentra en la página de dicho procedimiento en la Sede Electrónica de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en la pestaña "Presentación solicitudes", dentro de dicha convocatoria en el apartado "Otros trámites de este procedimiento".

No será válida la presentación de documentos por otro medio que no sea a través del enlace descrito en esta Resolución. Dicho enlace estará activo sólo para aquellas convocatorias en las que la persona aspirante tenga presentada solicitud de participación.

Murcia, 14 de julio de 2023
LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL,
Fdo.: Alcaraz Tafalla, Antonio

ALCARAZ TAFALLA, ANTONIO 14/07/2023 11:19:35
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-9241843b-2227-db6e-1ed6-0050569b6280

CÓDIGO: AFX18L19-4
CONVOCATORIA DE ACCESO LIBRE AL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, OPCIÓN QUÍMICA

ANEXO
ASPIRANTES QUE HAN APROBADO LA FASE DE OPOSICION
ASPIRANTES POR EL TURNO DE ACCESO LIBRE

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PRIMER EJERCICIO	SEGUNDO EJERCICIO	TOTAL
1	***7651**	COSTA GOMEZ, ISABEL	5.289	6.766	12.055

ALCARAZ TAFALLA, ANTONIO 14/07/2023 11:19:35
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-9241843b-2227-dbbe-1ed6-0050569b6280